

ACTA NUM. **108** DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2007, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2007, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO ES LA MISMA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 1 PUBLICADO EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ENSEGUIDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO RESOLVERÁ, 9 ASUNTOS.

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL TÍTULO DÉCIMO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO, DE UN CAPÍTULO XI DENOMINADO DE “VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS” QUE

CONSTA LOS ARTÍCULOS 331 BIS Y 331 BIS 1 PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA.- ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: GREGORIO HURTADO LEIJA, BENITO CABALLERO GARZA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR POR MAYORÍA DE 30 VOTOS Y 5 ABSTENCIONES.**

Expediente 4726

EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PROMOVIDA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ENSEGUIDA FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.- DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.- **EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

Expediente 4727

EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIONAR UN ANTEPENÚLTIMO AL ARTÍCULO 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE MODIFICAR LOS REQUISITOS DE EDAD Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA EN LA PROFESIÓN PARA FUNGIR COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA, PROMOVIDA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ENSEGUIDA FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. INTERVINIENDO LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS.- **EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

Expediente 4710

EL C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVAS PRESENTADAS, LA PRIMERA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. LA SEGUNDA, INICIATIVA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 6 Y 8 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.- ACTO SEGUIDO, FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. INTERVINIENDO LOS DIPUTADOS: JAVIER PONCE FLORES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA SE SIRVA PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE LOS EXTRACTOS DE LA DISCUSIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

Expediente 2376

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A DIVERSAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN LA LEY DE REMUNERACIONES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CUAL CONSTA DE 39 ARTÍCULOS Y 5 TRANSITORIOS. PRESENTADAS: POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXIX LEGISLATURA; POR EL C. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN GOBERNADOR SUBSTITUTO EN EL 2003, OTRA POR LA C. MARTHA GARCÍA MULLER Y CIUDADANOS; LA TERCERA, POR EL C. COSME CARLOS FURLONG MADERO Y OTROS CIUDADANOS; Y POR ULTIMO, PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE LA MESA DE TRABAJO DEL 2 AL 26 DE JULIO DE 2007 DE ESTA LXXI LEGISLATURA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: ÁLVARO FLORES PALOMO, ZEFERINO JUÁREZ MATA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

Expedientes 4552,
4635

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA CUAL CONSTA DE 56 ARTÍCULOS Y 7 TRANSITORIOS, LA PRIMERA PRESENTADA POR LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; Y LA SEGUNDA PRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ENSEGUIDA INTERVINIERON EN LO GENERAL LOS DIPUTADOS: MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, SE PROCEDIÓ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, INTERVINO LA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME CON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VIII Y 43 FRACCIÓN VIII.- **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.- AGOTADA LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A SOLICITUD DE LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES A REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SALA PREVIA ANTONIO L. RODRÍGUEZ.

Expediente 4509

EL C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA A ESTE PODER LEGISLATIVO, PRESENTADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE INTEGRE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN UN ESFUERZO CONJUNTO CON LOS TRES PODERES DE GOBIERNO ACORDAR LA INTEGRACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES SOCIALES.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES QUIEN ADEMÁS PROPUSO MODIFICACIONES A LOS ACUERDOS PRIMERO Y TERCERO, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR MAYORÍA; INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES CON LA MODIFICACIÓN APROBADA.**

EL C. DIP. NOE TORRES MATA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DIERON CUENTA DE LA SITUACIÓN AL PLENO DE ESTE CONGRESO, DE LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 8 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA Y EN RELACIÓN CON EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, EL PLENO DEBERÁ RESOLVER LO PROCEDENTE RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA.- INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO, SOLICITANDO UN RECESO DE CINCO MINUTOS.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-** SUSPENDIÉNDOSE LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA PROPONIENDO SE ELIMINE EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO DONDE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO ANTES EXPUESTO.- LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA MANIFESTÓ SU ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EL C. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO 409 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006, PROPUSO LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA, EL C. C. P. JAVIER EDGAR LÓPEZ RIVERA, ACTUAL. SUBCONTADOR MAYOR DE MUNICIPIOS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA EFECTO DE QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE CONTADOR MAYOR DE HACIENDA INTERINO HASTA POR (3) TRES MESES.- INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ EN CONTRA; JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES A FAVOR; GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO EN CONTRA; ZEFERINO JUÁREZ MATA EN CONTRA; INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, OSCAR CANO GARZA Y JAVIER PONCE FLORES SECUNDANDO LA PROPUESTA DEL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO.- ACTO SEGUIDO, SE LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CEDULA.- **RESULTANDO ELECTO POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN EL C.P. JAVIER EDGAR LÓPEZ RIVERA COMO CONTADOR MAYOR DE HACIENDA INTERINO.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DESIGNO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL CONTADOR PUBLICO JAVIER EDGAR LÓPEZ RIVERA, A FIN DE QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNO A LA MISMA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO AL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA INTERINO C. P. JAVIER EDGAR LÓPEZ RIVERA.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTÓ EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, EN LA QUE ESTA LXXI LEGISLATURA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 8 Y 9 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, CONVOCA A LOS CONTADORES PÚBLICOS, LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O ECONOMÍA, A PRESENTAR SU SOLICITUD PARA OCUPAR EL CARGO DE

AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, EL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES SERÁ DE 60-SESENTA DÍAS HÁBILES QUE INICIARÁN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.- **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE LO CLAUSURÓ SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

ACTA NUM. 108-LXXI-07.SE.
MARTES 21 DE AGOSTO DE 2007.

